

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veinticinco de abril de dos mil doce en el Hospital Universitario Reina Sofía, sito en la [REDACTED] número, C.P. 14004, Córdoba.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a uso médico, cuya última autorización fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria Comercio y Turismo, con fecha 12-12-1990

De la Inspección fue recibida por Doña [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Universitario Reina Sofía y por los responsables correspondientes de cada instalación Inspeccionada, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:



I.- GENERAL DE TODAS LAS SECCIONES

- Exhiben diarios de operación de todas las secciones actualizados y firmados por los correspondientes supervisores, sobre los cuales sella la inspección---
- Existe un registro de todos los residuos evacuados desde todas las instalaciones hasta el almacén autorizado a la Instalación de medicina Nuclear. Exhiben registro de los residuos radiactivos almacenados o evacuados-----
- Exhiben ante la Inspección la documentación siguiente:
 - Estado de licencias fecha de Inspección.
 - Registros dosimétricos de todo el personal profesionalmente expuesto de las instalaciones del Hospital Reina Sofía
 - Control de residuos radiactivos
 - Última Hermeticidad del irradiador [REDACTED] nº de serie 011. por [REDACTED]
 - Calendario de revisiones y verificaciones en las Unidades de Radioterapia .
 - Partes de mantenimiento preventivo, revisiones y averías de los ACELERADORES [REDACTED]
 - Hoja de registro de residuos radiactivos sólidos
 - Revisión por [REDACTED] del sistema de tratamiento de residuos líquidos .de medicina nuclear



II.- MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA ACTA CSN/AIN/15/IRA/1744/2012

- La instalación se halla totalmente libre de material radiactivo. Todos sus residuos fueron acondicionados y retirados de la instalación. Las campanas extractoras fueron desmontadas y los filtros acondicionados y retirados. No queda ningún elemento en la instalación. El acceso a la instalación está controlado. Estos hechos han sido descritos en las anteriores actas de Inspección-----
- El SPR consta que ha efectuado vigilancias de la radiación ambiental y la

contaminación y ha constatado documentalmente la ausencia de material radiactivo, residuos, contaminación o valores de tasa de dosis por encima del fondo natural-----

- La Instalación no ha funcionado desde la última Inspección y la solicitud de clausura se encontraba a falta de la firma del Gerente, titular de la Instalación para proceder a su envío, según comunican a la Inspección-----
- No han empleado material radiactivo en los últimos años y la instalación ha estado totalmente inactiva-----

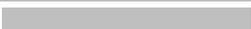
Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de abril de dos mil doce.


Fdo. : 


TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del HOSPITAL "REINA SOFÍA", de Córdoba, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme:
En Córdoba, 15 de mayo de 2012



Fdo.: D^o, 

JEFA SERVICIO FÍSICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA